PROYINT
Proyectos e Interventoria S.A.S

Utica, noviembre 28 de 2024

C_C_409_2024-0083

Señor(es):
Dra. Nelsy Del Pilar Florez Cruz – Fredy Buitrago
Gerente Administrativo - Sub gerente administrativo.
ESE Hospital SalazarVilleta Cundinamarca.
C.C. Consorcio Salud Utica R/L Mauricio Quijano.

REF.REPOSICION DEL CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE UTICA, CUNDINAMARCA. Contrato de obra 408 2023.

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL EN TIEMPO 04.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud del contratista de obra mediante oficio No. CONSALUTI-SA-2024-54, del veintiocho (28) de noviembre de 2024, sobre la finalización del contrato No. 408 de 2023, cuya fecha de término es el treinta (30) de noviembre de 2024, la interventoría apoya la adición de tiempo de ejecución diez (10) días, contados a partir del día 30 de noviembre de 2024.

En atención a la solicitud presentada, se revisó el contexto del contrato y la solicitud de adición en tiempo, teniendo en cuenta el estado contractual y ratificando el cumplimento de las actividades contractuales.

Luego de evaluar los motivos expuestos y considerando que la prórroga de seis (06) meses aún no ha sido tramitada, se concluye que una adición de 10 días al plazo de ejecución resulta razonable, con el fin de permitir la gestión de los trámites pendientes y asegurar la finalización adecuada de las actividades del contrato.
Por lo tanto, se aprueba la adición solicitada, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre del presente año. Se solicita que las gestiones administrativas necesarias para formalizar la prórroga de seis (06) meses sean

tramitadas a la mayor brevedad posible.

Concluyendo, la interventoría avala una prórroga de diez (10) días para el contrato No. 408 de 2023, contados a partir del treinta (30) de noviembre de 2024, estableciendo una nueva fecha de terminación para el diez (10) de diciembre de 2024. Asimismo, se solicita una prórroga correspondiente para el contrato No. 409 de 2023, que abarca la interventoría integral de la obra, con el propósito de garantizar la correcta supervisión y cumplimiento del contrato de obra No. 408 de 2023.

Adjunto:
Oficio: CONSALUTI-SA-2024-54

Agradecemos su atención prestada y gestión ante la solicitud,

Atentamente,

PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S
Nit. 901.463.334-1
R/L ING. JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA
C.C. 7.160.215
Director Interventoría.

Folios-02
Realizado por ING CAPQ
Revisado por INGJAVV
Vo.Bo. ING JAVV y ING CAPQ